



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESPINOSO DEL REY

EDICTO

Por la presente se pone en conocimiento a todos aquellos vecinos que tengan concedida parcela de leña en el Monte Avellaneda con destino al consumo familiar, que la segunda fase de los trabajos de corte, se podrán realizar del 11 al 19 de Marzo de 2017 ambos incluidos.

En Espinoso del Rey, a 6 de Marzo de 2017.

El Alcalde Accidental.



Fdo. Ramón Gutiérrez Martín.